

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. OM-UNEME-178-2018
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Nacional **No. OM-UNEME-178-2018**, correspondiente al “**Suministro de medicamentos y material de curación para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California**”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:30 horas del día 6 de diciembre de 2018**, de conformidad con el **punto 5** de la sección II de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de usos múltiples del área administrativa del ISESALUD sita en Av. Pioneros 1005 Centro Cívico Palacio Federal 3er Piso los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó **Convocatoria No. 178** Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día **29 de noviembre de 2018**, así mismo a la fecha se recibieron

en tiempo y forma y durante el desarrollo de la presente junta de aclaraciones, los cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación de dos posibles licitantes.

Una vez atendidas las notas aclaratorias y las respuestas a la totalidad de los cuestionarios recibidos, con las que se integró el **anexo 1** que acompaña al presente y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

“VOCAL”

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

“ASESOR SOLICITANTE”

HECTOR AVELAR MORALES

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA
CALIFORNIA

“ASESOR SOLICITANTE”

ALBERTO DELGADO SANCHEZ

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES MEDICAS DE BAJA
CALIFORNIA

“OFICIALIA MAYOR”

LYNN ULLOA GARCIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA

Q
4
C



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-UNEME-178-2018
“SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA UNIDAD DE ESPECIALIDADES
MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Cuestionarios de acuerdo al punto 5 de la sección II de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. OM-UNEME-178-2018 referente al “Suministro de medicamentos y material de curación para la Unidad de Especialidades Médicas de Baja California”.

NOTAS ACLARATORIAS

ACLARACIÓN NO. 1:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE MODIFICA EL SEGUNDO PARRAFO DEL PUNTO 1.10 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“...”

La entrega de las muestras de los bienes, serán recibidas, por parte de “UNEME”, en las oficinas ubicadas en **Avenida Pioneros 1005 Palacio Federal primer piso cuerpo C Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000**, en horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, teléfono (686)556-18-34, los días **14 y 15 de diciembre de 2018.**

“ ...

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

“...”

La entrega de las muestras de los bienes, serán recibidas, por parte de “UNEME”, en las oficinas ubicadas en **Avenida Pioneros 1005 Palacio Federal primer piso cuerpo C Centro Cívico, Mexicali Baja California C.P. 21000**, en horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, teléfono (686)556-18-34, los días **12 y 13 de diciembre de 2018.**

“ ...



ACLARACIÓN NO. 2:



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE MODIFICA EL ÚLTIMO PARRAFO DEL PUNTO 1.8 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

..."

Y quienes además realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de \$2,200.00 (Dos Mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo o cheque certificado a nombre de la UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA y en caso de transferencia electrónica, a la cuenta 7689060336 del Banco BANAMEX Clabe Interbancaria 002022035377957345.

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

..."

Y quienes además realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de \$2,200.00 (Dos Mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo o cheque certificado a nombre de la UNIDAD DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE BAJA CALIFORNIA y en caso de transferencia electrónica, a la cuenta 353 7795734 del Banco BANAMEX Clabe Interbancaria 002022035377957345.

ACLARACIÓN NO. 3:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE MODIFICA EL PRIMER PARRAFO DEL PUNTO 1.2 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"Los bienes materia de la presente Licitación Pública deberán ser entregados en el domicilio de la UNEME Unidad de Atención Ginecobstetricia, también conocida como Hospital Materno Infantil Tijuana; ubicada en Blvd. Campestre S/N lote 09 manzana 19 tercera etapa de Rio, en Tijuana Baja California, en horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes; dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación de la orden de compra.

"...

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Los bienes materia de la presente Licitación Pública deberán ser entregados en el domicilio de la UNEME Unidad de Atención Ginecobstetricia, también conocida como Hospital Materno Infantil Tijuana; ubicada en Avenida Padre Kino 01-A Zona Rio vía rápida (UNEME Tijuana), en Tijuana Baja California, en horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes; dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación de la orden de compra.

"...

LAS MODIFICACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE PUNTO, PASAN A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LOS LICITANTES PARTICIPANTES. SE MODIFICA EL LUGAR DE ENTREGA QUE SE ESTABLECIO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y QUE GUARDEN RELACIÓN CON LO ASENTADO EN ESTA ACLARACIÓN.

X
A
C
W

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

NUMERAL 8.1 DOCUMENTOS DE LICITACION INCISO K) CARTA DE APOYO

"Carta de apoyo del Fabricante en original"

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CARTA DE APOYO PUEDA SER OTORGADA Y/O FIRMADA POR UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O AUTORIZADO, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LOS ESTABLECIDO EN LE INCISO K) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA No. 2

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN MARCA

PARTIDAS: 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LA MARCA DENTILAB, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA No. 3

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN MARCA

PARTIDAS: 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR LA MARCA FLEXICARE, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA No. 4

NUMERAL 1.10 ENTREGA DE MUESTRAS INDIVIDUALES... EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO P) DEL 8.1 DE LA SECCIÓN II DE ESTAS BASES...

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN MARCA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS EXCENTE DE PRESENTAR MUESTRAS EN LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES A MATERIAL DE CURACIÓN CON MARCA ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?

RESPUESTA:

NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LE INCISO P) DEL PUNTO 8.1 DE LA SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA No. 5

NUMERAL 1.10 ENTREGA DE MUESTRAS INDIVIDUALES... EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO P) DEL 8.1 DE LA SECCIÓN II DE ESTAS BASES...

ANEXO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MATERIAL DE CURACIÓN MARCA

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE EL PLAZO ESTABLECIDO COMO 15 DE DICIEMBRE DE 2018 SE EXTIENDA AL 17 DE DICIEMBRE DE 2018, ESTO CON BASE A QUE EL DÍA 15 ES UN DÍA INHABIL (SÁBADO) Y LA RECEPCIÓN SE ESTABLECE DE 9:00 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

RESPUESTA:

A
C
W

CASA MARZAM S.A. DE C.V.

A).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>En referencia al punto 1.2.- LUGAR DE ENTREGA Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar <u>si los almacenes donde se entregarán los bienes solicitados en la presente licitación, cuentan con las licencias y permisos para la recepción de medicamentos controlados, de conformidad con la normatividad aplicable.</u></p>	<p>SI SE CUENTA CON LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA RECEPCION DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS , SE MODIFICA EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES VER NOTA ACLARATORIA No3.</p>
<p>En referencia al punto 1.2.- LUGAR DE ENTREGA Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar que en caso de que los bienes no puedan ser entregados en tiempo y forma por causas imputables a la convocante (Instituto), no será motivo de penalización al proveedor.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION, NO SERA MOTIVO DE PENALIZACION AL PROVEEDOR EN EL CASO DE LOS BIENES NO PUEDAN SER ENTRGADOS EN TIEMPO Y FORMA POR CUASAS IMPUTABLES A UNEME.</p>
<p>En referencia al punto 1.3.- PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES. Se solicita a la convocante aclarar si se podrán entregar bienes con una caducidad menor a la solicitada con carta canje, en el que el proveedor se compromete bajo protesta de decir verdad a realizar el cambio del mismo sin cargo para la Institución si este no fuera consumido dentro de su vida útil.</p>	<p>NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.3 Y 1.5 DE LA SECCION I DE LAS BASES DE LICITACION.</p>
<p>En referencia al punto 1.10 DE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS INDIVUALES DEL EMPAQUE SOBRE LOS BIENES (PRODUCTOS) QUE SE OFERTEN EN LA LICITACIÓN, SUJETAS A EVALUACIÓN. Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si las muestras serán presentadas el 14 o 15 de diciembre, que se anexará a la propuesta de recibo de las muestras o si estas podrán ser presentadas en el acto de recepción de las propuestas.</p>	<p>SE DA RESPUESTA EN LA NOTA ACLARATORIA NUMERO 1 DE LA PRESENTA ACTA.</p>
<p>En referencia a la sección II, punto 1" FUENTE DE LOS RECURSOS:" Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si el procedimiento abarcará el ejercicio 2019, o será correspondiente al 2018, es decir, el periodo que abarcara la vigencia de la contratación y en caso de ser 2019 si cuenta</p>	<p>LA CONVOCANTE LLEVA A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, CON RECURSOS ESTATALES PROPIOS DE LA DEPENDENCIA AUTORIZADOS EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2018, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1 DE LA</p>

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a checkmark, a large 'A', a 'C', and a signature.

con los recursos para dicho ejercicio.	SECCION II DE LAS BASES DE LICITACION.
<p>En referencia al punto 31. FIRMA DEL CONTRATO, INCISO 4. Presentar original o copia certificada de licencia sanitaria vigente y registro sanitario por partida adjudicada.</p> <p>Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si bastará con presentar copia de los documentos solicitados en el numeral 4, ya que estos documentos no son proporcionados en original por el titular del registro por cuestiones de seguridad.</p>	<p>SE ACEPTA, BASTARA CON QUE PRESENTE COPIA DE LICENCIA SANITARIA VIGENTE Y REGISTRO SANITARIO POR PARTIDA ADJUDICADA.</p>
<p>En referencia al punto 31. FIRMA DEL CONTRATO, INCISO 7. Presentar un empaque original del producto ofertado a efecto de que UNEME realice la verificación de los productos a entregar por el prestador durante la vigencia del correspondiente contrato.</p> <p>Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si será necesario presentar el original de un empaque del producto a entregar, ya que este ya fue presentado para su evaluación por parte de la convocante (muestra solicitada para el procedimiento), por lo que ya fue validado si el licitante resulto adjudicado</p>	<p>NO SERA NECESARIO CUMPLIR CON ESTE PUNTO, CON LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION POR PARTE DE LA CONVOCANTE, SERA SUFICIENTE.</p> <p>CABE SEÑALAR QUE LAS MUESTRAS DEL EMPAQUE DE LOS BIENES OFERTADOS ENTREGADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, SERÁN DEVUELTOS A LOS "LICITANTE(S)" PARTICIPANTES UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE LICITACIÓN, SIENDO OBLIGACIÓN DE LOS "LICITANTE(S)" RECOGER LAS MUESTRAS; CON EXCEPCIÓN DEL "LICITANTE" FAVORECIDO CON EL FALLO AL CUAL NO LE SERÁN DEVUELTAS LAS MUESTRAS CON EL ÚNICO OBJETIVO DE CONTAR EL "UNEME" CON UN PUNTO DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS EN ALMACÉN.</p>
<p>En referencia al punto 1.8 PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR "pago de bases".</p> <p>Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar la fecha límite del pago de las bases para poder participar en el acto de presentación y apertura de propuestas.</p>	<p>LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES <u>A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS,</u> CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 08:00 A 17:00 HORAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PARRAFO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.</p>

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S
<p>En referencia al NUMERAL 8, DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN:, INCISO E) "Manifestación Escrita.- Escrito en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste el licitante que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tienen un grado de contenido nacional de por lo menos el 50% (cincuenta por ciento)."</p> <p>Se solicita respetuosamente a la convocante aclarar si se podrán ofertar productos que su origen sea de otro país (de importación), esto derivado que existen distintos insumos (bienes) que solicita la convocante que no son fabricados en México, por lo cual es imposible ofertar ciertos bienes que su origen no es de México.</p>	<p>NO SE ACEPTA, EL LICITANTE DEBERA APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN BASES DE LICITACION.</p>

